Corrales, Agosto de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Corrales - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

1

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA QUINTA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE MARIACHIS DE CORRALES 2026, COMO ESTRATEGIA DE RESCATE, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.

Contexto Local

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de terciarización. El Nobel de economía, Paul Krugman argumenta que la menor

productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países

CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Hay dos grandes maneras de clasificar los servicios. Una de ellas es clasificándola en servicios públicos y privados:

• Servicio Público: Prestaciones reservadas en cada Estado a la órbita de las administraciones públicas y que tienen como finalidad ayudar a las personas que lo necesiten, por ejemplo, hospitales, entre otros.

• Servicio Privado: Aquel servicio que entrega una empresa privada y que sirve para satisfacer intereses o necesidades particulares de las personas con fin de lucro, por ejemplo, empresas de comunicaciones, gas y energía.

• Servicios de mantenimiento Son aquellos que ofrecen mantener bajo un método preventivo los artículos que requieren su cuidado, p. ej., los televisores, las enceradoras, las bicicletas o a nivel industrial como las máquinas de uso diario, camiones, carros, motocicletas.

2

• Servicios a domicilio Son aquellos que el cliente utiliza sin moverse de su hogar contratando por medio de vía telefónica o Internet, servicios sexuales o alimentos como pizza, hamburguesas, etc.

• *Servicios de alquiler* Son aquellos que la persona contrata para satisfacer una necesidad momentánea o por algún tiempo, por ejemplo: arriendo de casa, arriendo de automóviles o equipos, alquiler de parcelas o fincas, etc.

• Servicios de talleres Son los servicios que ofrecen personas individuales en el cuidado del mantenimiento y reparación de algún artículo de necesidad. Normalmente funcionan dentro de un taller, para carros, motos, etc.

A nivel mundial la seguridad alimentaria y nutricional ha sido una preocupación constante por ser un componente constitutivo del desarrollo humano, de ahí que la declaración del Milenio y ahora los objetivos de desarrollo, lo contemplen como un componente dentro de las políticas trazadas por la Organización de las Naciones Unidas. En ese sentido, ha sido prioridad y propósito del Gobierno Nacional, la implementación de estrategias que conlleven al cumplimiento de los objetivos de la Política vigente relacionada con esta materia.

Como antecedentes principales, en vigencia de la Constitución de 1991, se encuentran, el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996-2005 aprobado mediante el Documento Conpes 2847 de 1996 y, el Plan Nacional de Desarrollo del periodo 2002- 2006 que incluyo programas y proyectos a realizarse desde los distintos sectores, destinados a mejorar la seguridad alimentaria de la población colombiana. En la actualidad, la Política vigente sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional se plasma en el Documento Conpes Social 113, expedido en marzo 31 de 2008, que debe ser articulada con los demás planes y programas sectoriales en los cuales se involucran acciones, que directa o indirectamente, tienen incidencia en la inversión de recursos tendientes a los mismos propósitos, como lo es el caso del sector salud, a través del Plan Nacional de Salud Pública.

En septiembre del año 2000 Colombia junto con 188 países más miembros de las Naciones Unidas, acordaron en la Cumbre del Milenio, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, una serie de compromisos de desarrollo a largo plazo (Declaración del Milenio) orientados a mejorar el bienestar de las personas como eje central del esfuerzo estatal y privado. En dicha declaración se establecieron 8 Objetivos Generales (universales) y partir de estos, cada país se comprometió a definir unas metas nacionales que puedan ser alcanzadas en el año 2015.

El CONPES para la Política Social definió en marzo del año 2005 (Documento Conpes Social

91) las metas y estrategias fijadas por Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A la luz de estos, se especificaron 18 metas nacionales y 48 indicadores para hacer el seguimiento, la evaluación permanente y la identificación de progresos; estos indicadores se definieron de acuerdo con los estándares internacionales comunes con el objeto de hacer comparaciones con otros países. El primer objetivo acordado en la Cumbre del Milenio se denominó "Erradicar la pobreza extrema y el hambre". Las metas nacionales trazadas para su cumplimiento son reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad – Línea Base 10% en 1990) y reducir a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria tomando como línea base 17% en 1990.

Como estrategias planteadas, se estableció que para prevenir la desnutrición infantil se utilizara la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna temprana, la capacitación a las madres, el mantenimiento del Plan de Alimentación y Nutrición, el desarrollo e implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la realización de estrategias de educación, información y comunicación con el fin de promover hábitos de consumo alimentario que contribuyan a una nutrición adecuada en la población, manteniendo y ampliando los programas focalizados para las familias más pobres, con impacto favorable en la nutrición.

La malnutrición desacelera el crecimiento económico y perpetúa la pobreza por tres vías:

1. Pérdidas directas de productividad.
2. Pérdidas indirectas resultantes del deterioro de las funciones cognitivas, bajo rendimiento escolar.
3. Pérdidas originadas en el aumento de los costos de la atención de salud.

La Política de Seguridad Alimentaria es el resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional, Departamental y Municipal, con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades y gremios, entre otros, y por lo tanto se constituye en una política de Estado. La Política se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la "Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (Junio de 2002)", la cual ratifica los compromisos de la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El presente Proyecto busca "Reducir la deserción y mejorar la Situación Alimentaria y Nutricional de la población matriculada de pre escolar, primaria y secundaria, debido a que en este periodo se presentan el mayor desarrollo cerebral, hecho que está directamente relacionado con la

nutrición, la salud, la protección y la calidad de las interacciones humanas que reciba el niño. Por todas estas razones, es necesario asumir el compromiso social que de la máxima prioridad a la población menor de cinco años por presentar más riesgo a los problemas de malnutrición.

La Constitución Política Colombiana de 1991 consagra en su artículo 44 los derechos de los niños de nuestro país: "la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física y moral, secuestro, venta, abuso sexual y explotación laboral o económica. La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos".

Casi todos los estudios de nutrición realizados en niños de edad escolar, se basan fundamentalmente en la apreciación del crecimiento corporal, mediante mediciones antropométricas (por lo general peso y talla), que al ser comparadas con curvas estándar o poblaciones de referencia, permite establecer con bastante aproximación si existe un crecimiento físico normal, o por el contrario, un retardo o una aceleración en la velocidad del crecimiento. 4

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones. El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización. El cálculo del IPP se inició en el año 1990 en el Banco de la República. Este indicador tenía como propósito general elaborar un conjunto de índices para medir los cambios en los precios de una canasta de bienes representativa de la oferta interna de la economía, en la primera etapa de comercialización. A partir del 2007 el DANE asume la elaboración del índice con el objetivo institucional de dar continuidad a las cifras, implementando las técnicas requeridas y definidas por los lineamientos internacionales sobre la materia. Entre ellas se encuentran: el garantizar la actualización y ampliación de la estructura de las ponderaciones; contar con la infraestructura para la recolección de información de manera masiva; tener los directorios propios actualizados de las empresas del país con información para su ubicación y nivel de producción, así como, personal de campo especializado y el mandato normativo que permite asegurar la solicitud de información, garantizando la reserva estadística. A partir del año 2015, se publicó el rediseño del IPP que corresponde a la más reciente revisión del indicador y que refiere entre otras, el cálculo y difusión del Índice de la Producción Nacional, que incluye los bienes producidos en el país, sin importar su destino (exportaciones o consumo interno). Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados a partir de enero de 2021 son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de revisión hasta un mes posterior de su difusión. La publicación de resultados en versión provisional hace parte del conjunto de lineamientos metodológicos definidos por la experiencia internacional compilada en el Manual del IPP (Producter Price Index Manual; 2004), relacionada con la recepción de ajustes de la información reportada por las fuentes dentro del proceso estadístico.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por

subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios. Adicionalmente la actividad “Salud humana privada”, se desagrega en las actividades “Salud humana privada con internación” y “Salud humana privada sin internación”, de manera similar las “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades “se divide en “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center“ y “Actividades de centros de llamadas (Call center)”.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

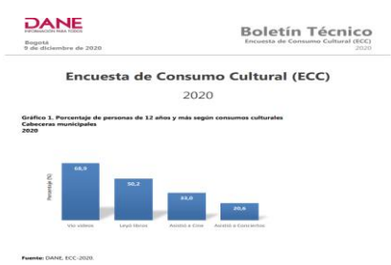
- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector servicios. 5

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

ENCUESTA DE CONSUMO CULTURAL


DANE
Boletín Técnico
Encuesta de Consumo Cultural (ECC) 2020
Bogotá
9 de diciembre de 2020
Encuesta de Consumo Cultural (ECC)
2020
Gráfico 1. Porcentaje de personas de 12 años y más según consumos culturales
Cabeceras municipales
2020
Fuente: DANE, ECC-2020.

ASISTENCIA A EVENTOS, PRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS CULTURALES

El evento, presentación o espectáculo al que más asistieron las personas de 12 años y más fueron los conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados (20,6%), seguida por la asistencia a ferias o exposiciones artesanales (17,0%), teatro, ópera o danza (11,8%) y exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas (7,1%). Los conciertos, recitales, presentaciones o espectáculos de música en vivo fueron los eventos a los que los hombres y mujeres más asistieron con 21,6% y 19,6%, respectivamente.

Gráfico 2. Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a eventos, presentaciones y espectáculos culturales, por sexo, en los últimos doce meses
Cabeceras municipales
2020

Eventos, presentaciones y espectáculos culturales	Total		Hombres		Mujeres	
	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±
Conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados	20,6	1,1	21,6	1,3	19,6	1,3
Ferias o exposiciones artesanales	17,0	1,2	15,0	1,3	18,8	1,4
Teatro, ópera o danza	11,8	0,8	11,2	1,0	12,3	0,9
Exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas	7,1	0,6	7,1	0,8	7,1	0,7

Fuente: DANE, ECC-2020.
Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles).
Nota: Los porcentajes del gráfico no suman 100%, porque son respuestas incluyentes.
Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí asistieron a eventos, presentaciones y espectáculos.

La actividad cultural a la que más asistieron las personas de 12 años y más, fue la visita a parques, reservas naturales o zoológicos (22,7%), seguida por la asistencia a fiestas municipales o departamentales (17,7), parques temáticos o de diversiones (14,1%) y carnavales, fiestas o eventos nacionales (12,1%).

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Encuesta de Consumo Cultural (ECC)
2020

Gráfico 3. Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a actividades culturales en los últimos doce meses
Cabeceras municipales
2020

Actividades culturales	Total	
	Porcentaje	IC±
Visitó parques, reservas naturales o zoológicos	22,7	1,4
Fiestas municipales o departamentales	17,7	1,5
Asistió a parques temáticos o de diversiones	14,1	1,0
Carnavales, fiestas o eventos nacionales	12,1	1,2
Vio títeres o escuchó cuenteros	5,9	0,5
Festivales gastronómicos o de cocina tradicional	5,5	0,6
Festivales y ferias de publicaciones editoriales (libros)	5,1	0,5
Fue al circo	4,6	0,5
Festivales y ferias de audiovisuales (cine, televisión, radio y video)	4,1	0,7
Ferias taurinas, novilladas, becerradas, coleo o corralejas	3,1	0,8
Ferias de diseño (moda, textil, joyas, gráfico, accesorios, de producto)	1,8	0,3

Fuente: DANE, ECC-2020.
Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles).
Nota: Los porcentajes del gráfico no suman 100%, porque son respuestas incluyentes.
Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí asistieron a las actividades culturales.

ASISTENCIA A ESPACIOS CULTURALES

El mayor porcentaje de asistencia a espacios culturales lo tuvieron los monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos (13,7%), seguido por bibliotecas (12,6%) y museos (9,4%). Los espacios culturales menos visitados por la población de 12 años y más fueron los centros culturales (8,1%), las casas de la cultura (7,8%) y galerías de arte o salas de exposiciones (6,6%).

Gráfico 10. Porcentaje de personas de 12 años y más que fueron a espacios culturales en los últimos doce meses
Cabeceras municipales
2020

Espacios culturales	Total	
	Porcentaje	IC ±
Monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos	13,7	1,1
Bibliotecas	12,6	0,7
Museos	9,4	0,8
Centros culturales	8,1	0,8
Casas de la cultura	7,8	0,7
Galerías de arte o salas de exposición	6,6	0,7

Fuente: DANE, ECC-2020.
Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles).
Nota: El periodo de referencia para la asistencia a espacios culturales corresponde a los últimos doce meses.
Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí asistieron a espacios culturales.

7

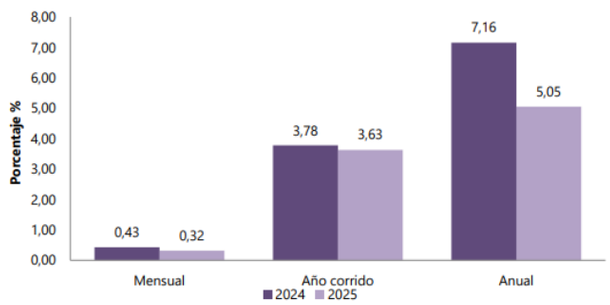
ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2025

iráfico 1. IPC Variaciones
'otal Nacional
Mayo 2024 - 2025



uente: DANE, IPC.

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 5,05% en comparación con mayo de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,41%), Educación (7,35%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,82%), Salud (5,34%) y, por último, Transporte (5,26%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,05%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,93%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,71%), Bienes y servicios diversos (3,52%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,79%), Prendas de vestir y calzado (2,03%), Recreación y cultura (1,79%) y, por último, Información y comunicación (-1,50%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En lo corrido del año, (enero - mayo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,63%): Educación (5,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,88%), Restaurantes y hoteles (4,36%) y, por último, Transporte (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,40%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,99%), Bienes y servicios diversos (2,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,50%), Prendas de vestir y calzado (1,37%), Recreación y cultura (0,87%) y, por último, Información y comunicación (-0,76%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,34	5,68	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,48	0,66	4,88	0,91
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,52	4,36	0,48
Transporte	12,93	4,10	0,55	4,17	0,56
TOTAL	**100,00**	**3,78**	**3,78**	**3,63**	**3,63**
Salud	1,71	3,60	0,06	3,40	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,49	1,38	3,38	1,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,62	0,06	2,99	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,43	0,13	2,61	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,50	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,39	0,04	1,37	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,11	-0,04	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,76	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

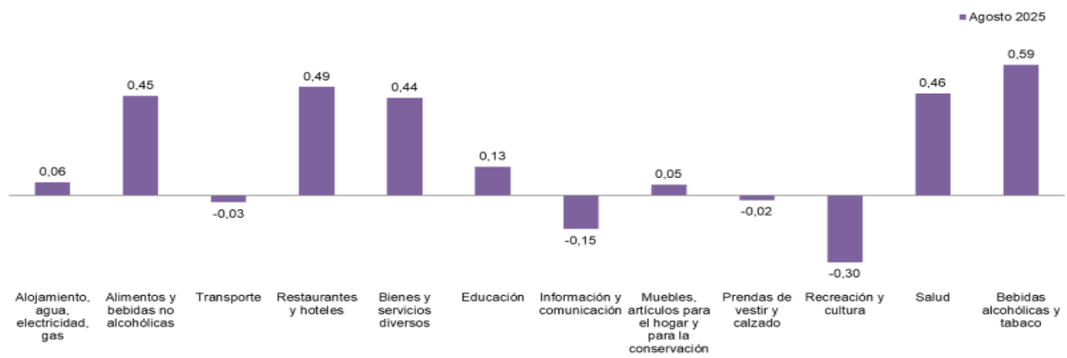
Fuente: DANE, IPC.

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (agosto)



Fuente: DANE, IPC

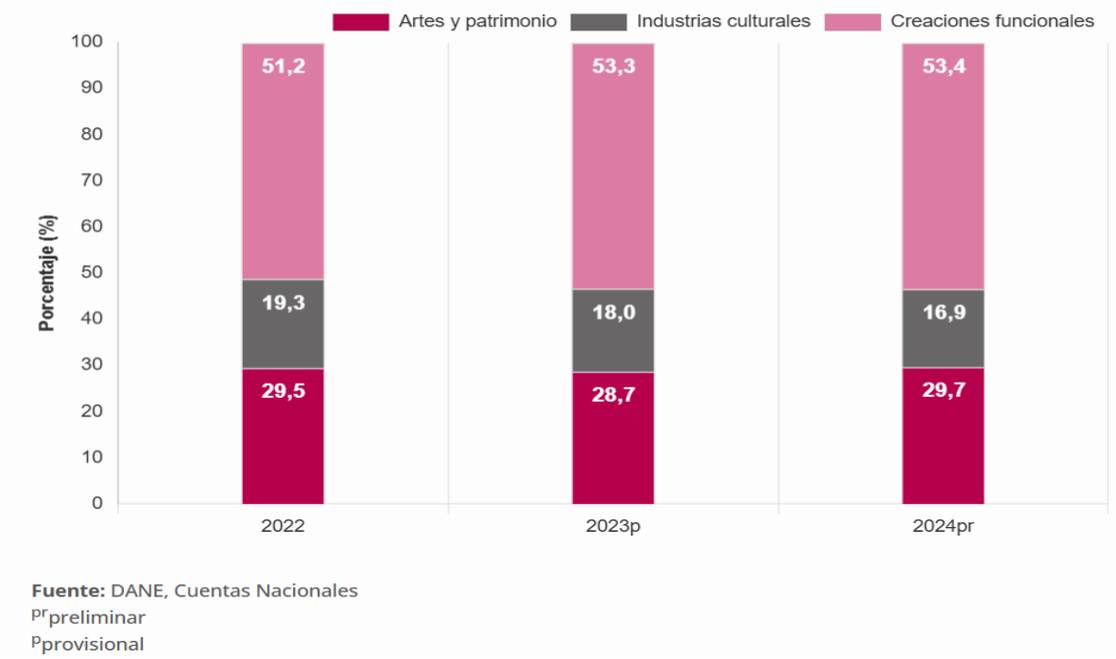
En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, frente a julio de 2025. La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 0,59%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cerveza y refajo (0,73%), vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (0,56%) y whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (0,51%). Los menores

incrementos de precio se reportaron en las subclases: aguardiente (0,18%), cigarrillos, tabaco y derivados (0,35%)

Los indicadores macroeconómicos seleccionados para entender el comportamiento del valor agregado de la Economía Cultural y Creativa, en relación con el valor agregado de la Economía Nacional. Asimismo, se incluye información sobre la cuenta de producción, la cuenta de generación del ingreso y la población ocupada para las diferentes áreas del sector.

Composición del valor agregado según tipo de actividad en la Economía Cultural y Creativa

Participación porcentual del valor agregado bruto de la economía cultural y creativa, según área Total nacional (2022 - 2024pr)



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales
prpreliminar
pprovisional

La cuenta de producción de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la cultura y la economía creativa, agrupadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales. En 2024pr, el valor agregado bruto a precios corrientes de la economía cultural y creativa (incluyendo micronegocios) alcanzó los 44.321 miles de millones de pesos, mientras que en 2023p fue de 42.440 miles de millones de pesos.

Cuadro 1. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2022 – 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr
Producción	70.385.758	80.399.840	83.344.107
Consumo intermedio	33.122.416	37.959.881	39.023.332
Valor agregado bruto	**37.263.342**	**42.439.960**	**44.320.775**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
pr preliminar
p provisional

En 2024pr, el valor agregado bruto de la economía cultural y creativa, en series encadenadas de volumen, registró un crecimiento de 0,4% frente a 2023p , año en el que se había observado un incremento de 4,9% respecto a 2022.

Cuadro 4. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen
Total nacional
2022 – 2024[pr]

Conceptos	2022	2023[p]	2024[pr]	Tasas de crecimiento (%)	
				2023[p]/2022	2024[pr]/2023[p]
Producción	53.034.423	55.841.301	55.895.914	5,3	0,1
Consumo intermedio	24.949.222	26.391.784	26.320.446	5,8	-0,3
Valor agregado bruto	**28.083.543**	**29.447.707**	**29.573.461**	**4,9**	**0,4**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
[pr] preliminar
[p] provisional

En 2024 p , el número de ocupados de la economía cultural y creativa presentó un descenso de 2,2% respecto a 2023, explicado por la disminución de la población ocupada en el área de industrias culturales de 10,5% y en el área creaciones funcionales de 2,2%. Sin embargo, los ocupados en el área de artes y patrimonio crecieron en 0,5% en el mismo periodo.

Cuadro 17. Población ocupada por áreas de economía cultural y creativa
Total nacional
2023 – 2024[p]

Áreas	2023		2024[p]		Tasa de crecimiento (%)
	Ocupados	Participación (%)	Ocupados	Participación (%)	2024[p]/2023
Artes y patrimonio	364.526	44,2	366.286	45,4	0,5
Industrias culturales	118.063	14,3	105.609	13,1	-10,5
Creaciones funcionales	342.968	41,5	335.253	41,5	-2,2
Total	**825.557**	**100,0**	**807.148**	**100,0**	**-2,2**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
[pr] preliminar
[p] provisional

11

TÉCNICO

En cumplimiento de las normas constitucionales y legales que regulan la gestión contractual de las entidades estatales, y en atención a las competencias que le asisten como ente territorial, la entidad adelantó el proceso contractual con fundamento en el documento rector para la planeación y ejecución de los recursos públicos, esto es, el Plan de Desarrollo Territorial, correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

En virtud de lo anterior, y considerando el valor estimado del contrato, se determinó que la modalidad de selección aplicable era la de Mínima Cuantía, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por cuanto dicha modalidad resulta procedente cuando el valor del proceso no supera el umbral establecido para la entidad contratante.

En consecuencia, el proceso de contratación se adelantó bajo la modalidad de Mínima Cuantía, la cual se caracteriza por ser un procedimiento ágil y simplificado, orientado a garantizar los principios de transparencia, economía, responsabilidad, publicidad y selección objetiva, y que exige el cumplimiento de las condiciones mínimas de idoneidad del oferente, la verificación de los requisitos habilitantes y la

Selección de la oferta más favorable para la entidad, de conformidad con las reglas previstas en la normativa vigente.

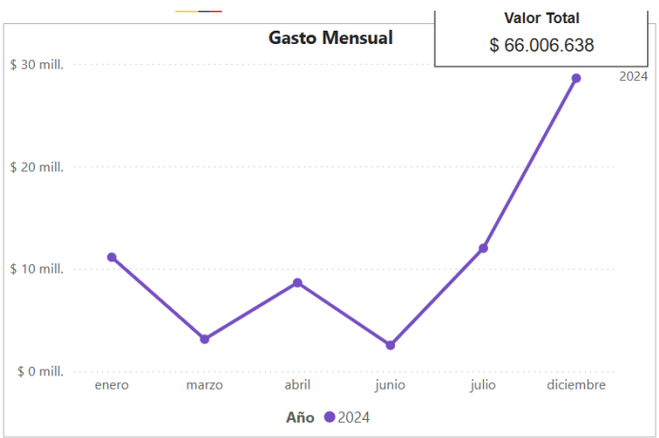
ITEM	ACTIVIDAD	FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GARANTIZAR SISTEMA DE SONIDO E ILUMINACION.	Sistema de Sonido Line Array Escenario Principal, 12 Cabinas line array (2000w), 06 Cabinas Bajos Dobles 4000w, 01 Procesador digital Driver Rack. Consola de audio 01 Consola Digital 32 canales, 03 Sub snake de 16 y 8 canales. Sistema Monitoreo: 04 Monitores para voces, 04 In-ear EW300 Senhegeiser más combinador de antenas, 02 Cabinas Yorkville doble parlante, 02 cabinas Bajos doble parlante 18", 04 Monitores 1000w Electrovoice, 01 Amplificadores para Bajo eléctrico HARKEY 1000W, 01 Cabinas 4x10 1000W HARKEY. Amplificadores: 05 Amplificadores LAB.GRUPENN 10.000W (cada uno). Microfonearía: 06 Micrófonos SHURE Beta 58 10 Micrófonos SHURE Beta 57, 01 Kit para Batería Senhgeiser 7 Piezas 10 Micrófonos SM 58, 15 Micrófonos SM 57, 02 micrófonos Inalámbricos shure, 10 Caja de Paso para Instrumentos, 40 base bases para micrófonos 04 Racks con cables XLR, HDMI, Ethernet y energía eléctrica. ILUMINACIÓN TIPO CONCIERTO: 10 Par Led optipar, 10 Cabezas Móvil Beam 230 7r, 10 Cabezas Móvil L-108, 04 Blinder 4 bombillas led 100W, 02 Máquinas de Humo, 01 Consola chamsys, 01 Computador todo en uno táctil. PANTALLA LED PICH 3.9: 01 Pantallas Gigante Led full HD 4X3, 02 Procesadores video VDWOLL 605s, 01 Punto Fijo de Video (circuito cerrado de tv, 01 Consola de video digital Blackmagic, 01 Videocámara profesionales, 02 Puentes (estructura para montar sonido, Pantalla e iluminación), 02 Computadores portátiles última generación.	Global	1
2	Presentación artística	Servicio de presentación artística musical en vivo del Mariachi Clásico Monterrey, en el marco del Festival de Mariachis de Corrales 2026. La presentación deberá incluir integrantes de la agrupación, instrumentos propios, vestuario característico del formato mariachi, repertorio tradicional mexicano y popular acorde con la naturaleza del evento, desplazamiento al lugar de presentación y ejecución conforme a la programación oficial definida por la Administración Municipal.	Global	1
3	Presentación artística	Servicio de presentación artística musical en vivo del Mariachi Sol de América, en el marco del Festival de Mariachis de Corrales 2026. La presentación deberá incluir integrantes de la agrupación, instrumentos propios, vestuario característico del formato mariachi, repertorio tradicional mexicano y popular acorde con la naturaleza del evento, desplazamiento al lugar de presentación y ejecución conforme a la programación oficial definida por la Administración Municipal.	Global	1
4	Presentación artística	Servicio de presentación artística musical en vivo del Mariachi Colonial, en el marco del Festival de Mariachis de Corrales 2026. La presentación deberá incluir integrantes de la agrupación, instrumentos propios, vestuario característico del formato mariachi, repertorio tradicional mexicano y popular acorde con la naturaleza del evento, desplazamiento al lugar de presentación y ejecución conforme a la programación oficial definida por la Administración Municipal	Global	1

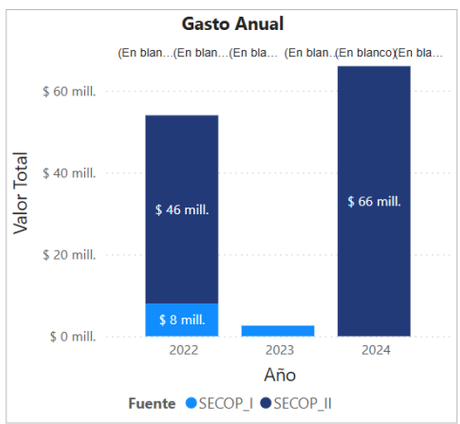
Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060
Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

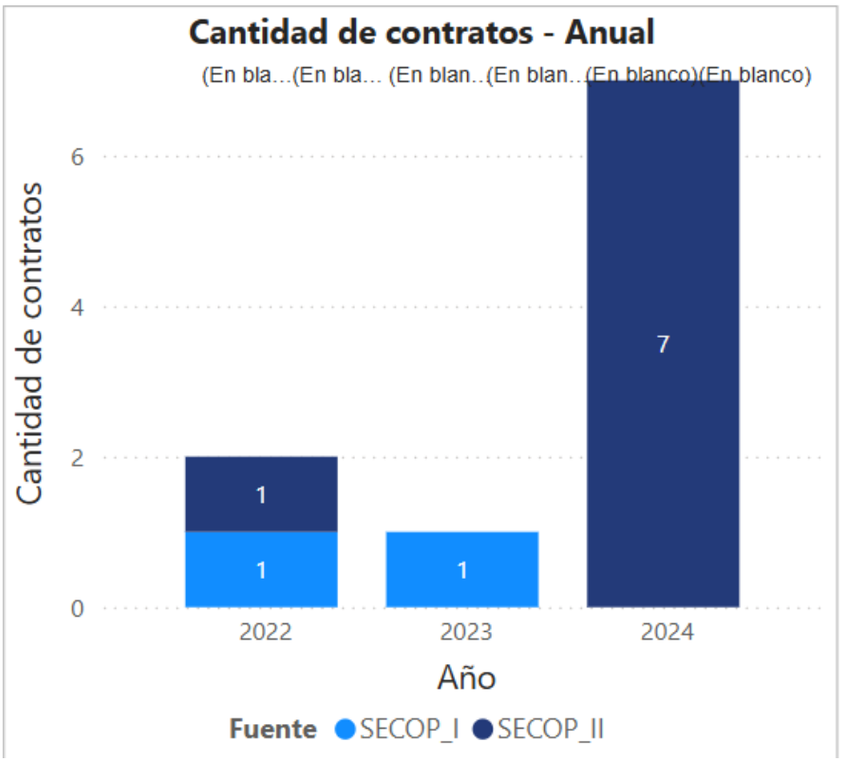
5	Placas de reconocimiento	Suministro de placas de reconocimiento en vidrio para las agrupaciones mariachi participantes en el Festival de Mariachis de Corrales 2026. Las placas deberán elaborarse de acuerdo con el diseño, texto, logos, nombres de agrupaciones e información institucional suministrada y aprobada previamente por la Alcaldía Municipal de Corrales. Deberán entregarse en óptimas condiciones, con acabado adecuado para acto protocolario, base o soporte según diseño aprobado, empaque individual de protección y presentación acorde con la naturaleza cultural e institucional del evento	Unidad	3
6	Presentador	Prestación de servicios profesionales para la presentación, conducción, animación y apoyo protocolario del Festival de Mariachis de Corrales 2026, incluyendo apertura del evento, presentación de las agrupaciones mariachi participantes, orientación al público, conducción de actos institucionales, entrega de reconocimientos, intervenciones de autoridades y cierre de la programación, conforme al guion, orden del día y lineamientos definidos por la Alcaldía Municipal de Corrales.	Global	1

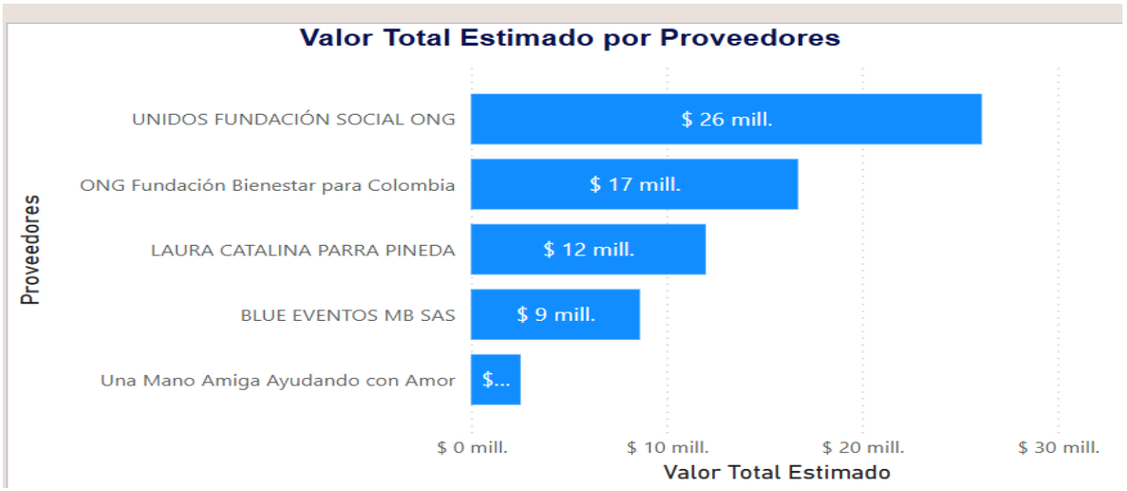
1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

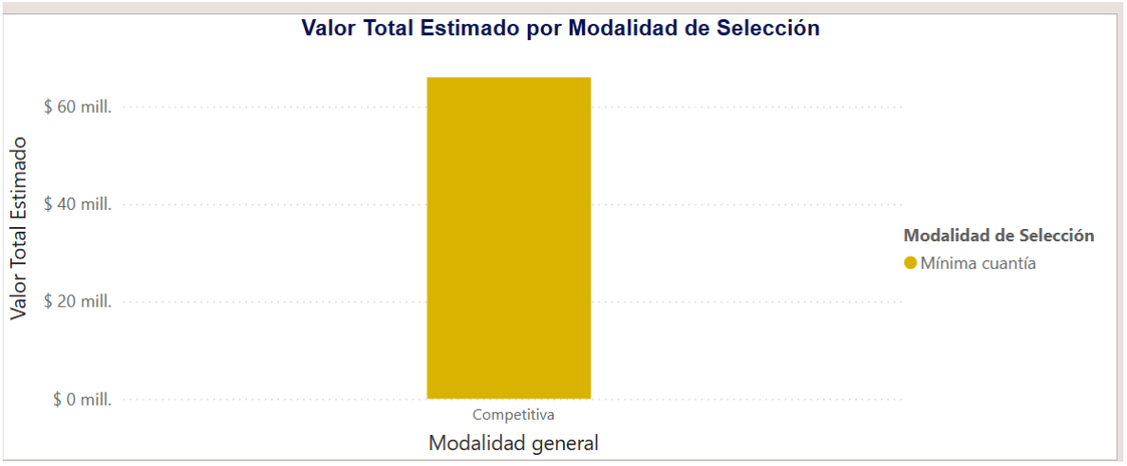
El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública, igualmente, el municipio de Corrales – Boyacá ha celebrado contratos con objeto similar en vigencias anteriores.

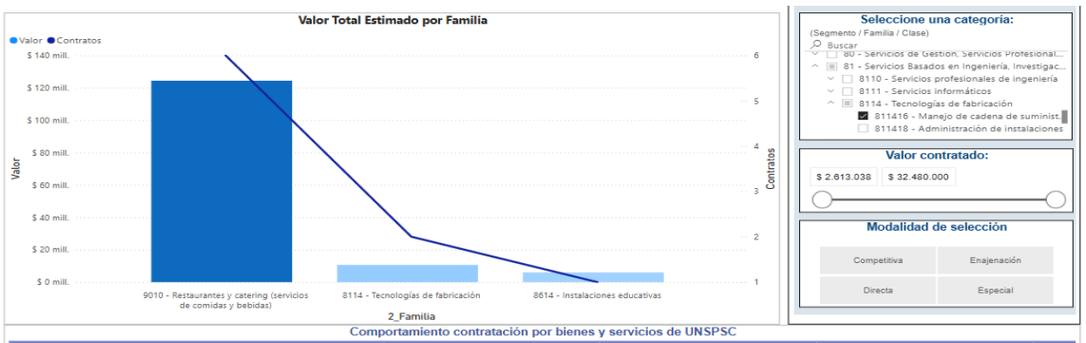





Cantidad de contratos - Anual
(En bla...(En bla... (En blan..(En blan..(En blanco)(En blanco)
Cantidad de contratos
6
4
2
0
1
1
1
7
2022
2023
2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Proveedores
UNIDOS FUNDACIÓN SOCIAL ONG
$ 26 mill.
ONG Fundación Bienestar para Colombia
$ 17 mill.
LAURA CATALINA PARRA PINEDA
$ 12 mill.
BLUE EVENTOS MB SAS
$ 9 mill.
Una Mano Amiga Ayudando con Amor
$...
Proveedores
$ 0 mill.
$ 10 mill.
$ 20 mill.
$ 30 mill.
Valor Total Estimado





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

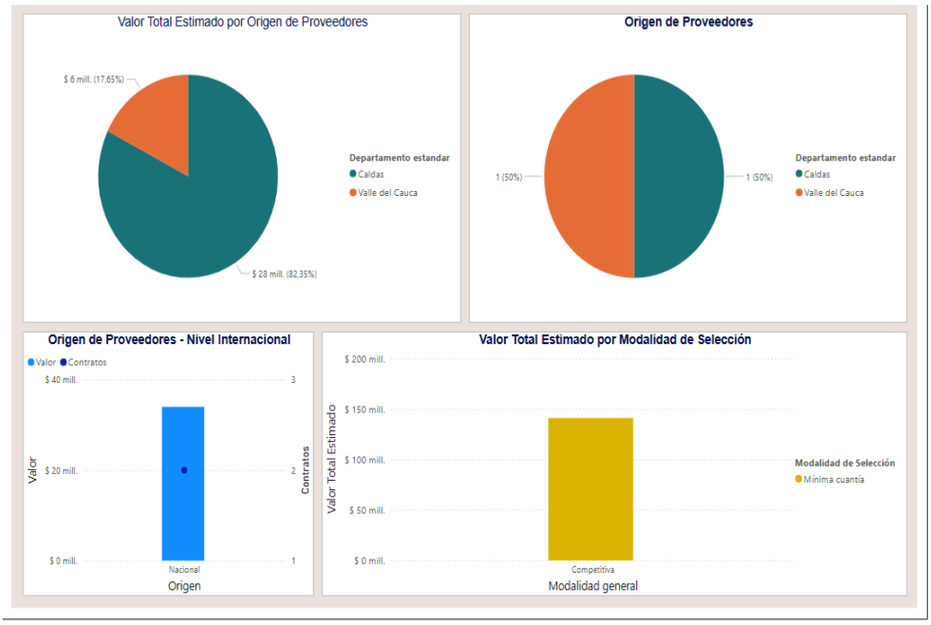
Año	2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	3	$ 53.917.972	38,24%	2	$ 38.000.000	26,95%	1	$ 32.480.000	23,03%	
8114 - Tecnologías de fabricación				1	$ 8.000.000	5,67%	1	$ 2.613.038	1,85%	
8614 - Instalaciones educativas				1	$ 6.000.000	4,25%				
Total	3	$ 53.917.972	38,24%	4	$ 52.000.000	36,88%	2	$ 35.093.038	24,89%	

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	21	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	pación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	4%	2	$ 38.000.000	26,95%	1	$ 32.480.000	23,03%	6	$ 124.397.972	88,22%
8114 - Tecnologías de fabricación		1	$ 8.000.000	5,67%	1	$ 2.613.038	1,85%	2	$ 10.613.038	7,53%
8614 - Instalaciones educativas		1	$ 6.000.000	4,25%				1	$ 6.000.000	4,25%
Total	4%	4	$ 52.000.000	36,88%	2	$ 35.093.038	24,89%	9	$ 141.011.010	100,00%



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:	Fecha de Emisión:
Asesor Contratación	Sec. General y Jurídica	Alcalde Municipal	08-2026



16

1.3. 1.3 ASPECTO LEGAL:

El marco legal de la presente contratación de servicios se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

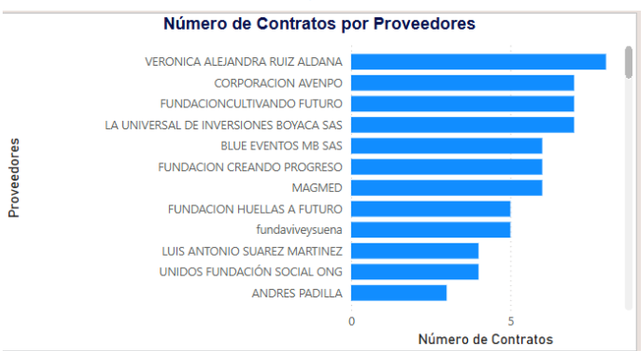
2. ¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio

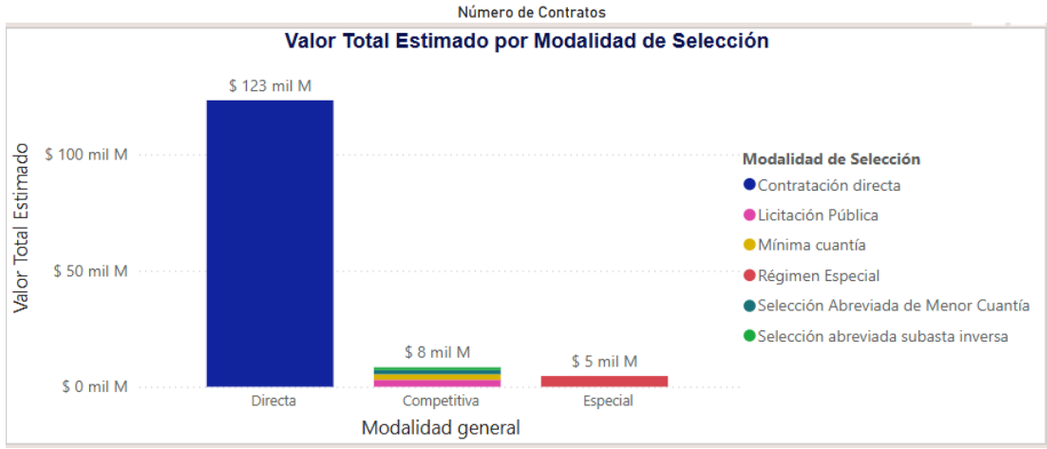
Para el sector de logística:

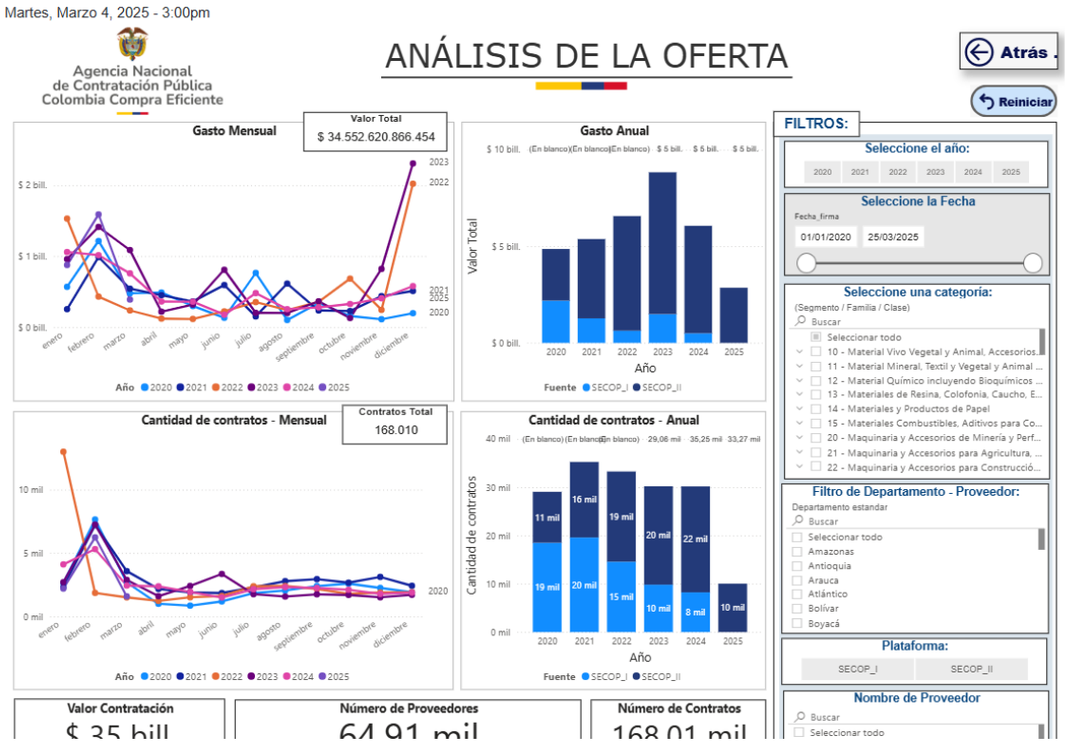
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

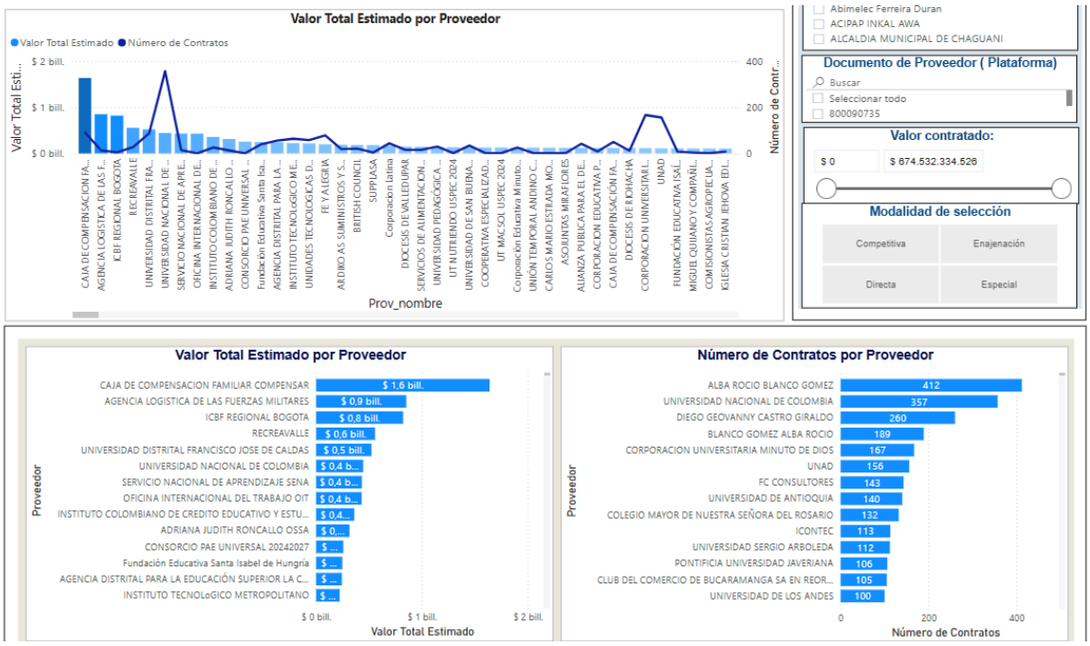
Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación	150	$ 10.519.180.958	7,72%	18	$ 125.741.167.509	92,28%	168	$ 136.260.348.467	100,00%
811416 - Manejo de cadena de suministros	150	$ 10.519.180.958	7,72%	18	$ 125.741.167.509	92,28%	168	$ 136.260.348.467	100,00%
Total	150	$ 10.519.180.958	7,72%	18	$ 125.741.167.509	92,28%	168	$ 136.260.348.467	100,00%

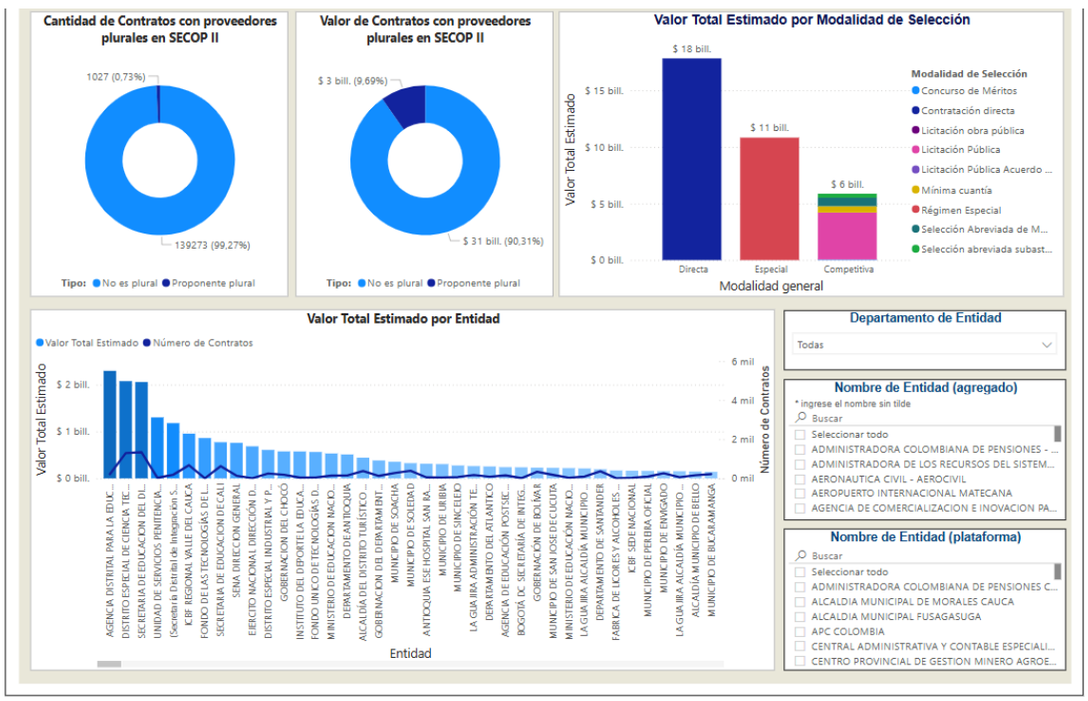



Número de Contratos por Proveedores
FUNDACIoN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO
HAROL STIVEN ALVAREZ ECHAVARRIA
UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG
ASPROSER SYC
CINELANDIA MULTIPLEX SAS
FUNDACIoN COLOR ESPERANZA SSSA
FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA
FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO HUMANO Y SOCIAL
FUNDACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO S...
FUNDACION UNIDOS POR LA LIBERTAD
HeCTOR MAURICIO MARIÑO aLVAREZ
ONG Fundación Bienestar para Colombia
Proveedores
0
5
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 123 mil M
$ 100 mil M
$ 50 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Estimado
$ 8 mil M
$ 5 mil M
Directa
Competitiva
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa


Martes, Marzo 4, 2025 - 3:00pm
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 34.552.620.866.454
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
168.010
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
25/03/2025
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$ 35 bill
Número de Proveedores
64,91 mil
Número de Contratos
168,01 mil





Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060
Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8114 - Tecnologías de fabricación	619	$ 100.926.638.744	0,29%	1451	$ 207.399.689.933	0,60%	2340	$ 734.542.259.294
8610 - Formación profesional	11685	$ 970.903.965.964	2,81%	13938	$ 1.218.648.603.610	3,53%	13283	$ 824.125.155.515
8611 - Sistemas educativos alternativos	2123	$ 124.054.757.767	0,36%	2487	$ 323.131.593.982	0,94%	1924	$ 496.039.913.737
8612 - Instituciones educativas	4304	$ 1.387.358.980.638	4,02%	5248	$ 2.014.182.989.071	5,83%	3229	$ 2.999.608.001.136
8613 - Servicios educativos especializados	3944	$ 434.929.409.729	1,26%	4339	$ 360.857.850.750	1,04%	3459	$ 328.616.621.334
8614 - Instalaciones educativas	1343	$ 91.736.449.649	0,27%	1499	$ 211.783.006.838	0,61%	1284	$ 164.209.456.296
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	5046	$ 1.752.036.396.087	5,07%	6286	$ 1.040.816.925.055	3,01%	7753	$ 1.017.567.098.811
Total	**29064**	**$ 4.861.946.598.578**	**14,07%**	**35248**	**$ 5.376.820.659.239**	**15,56%**	**33272**	**$ 6.564.708.506.123**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación	$ 326.208.557.095	0,94%	169	$ 168.703.559.802	0,49%	**9110**	**$ 1.787.261.418.704**	**5,17%**
8610 - Formación profesional	1.145.114.279.486	3,31%	6973	$ 374.147.608.209	1,08%	**73125**	**$ 6.467.746.912.684**	**18,72%**
8611 - Sistemas educativos alternativos	$ 545.171.409.554	1,58%	423	$ 57.606.124.598	0,17%	**9672**	**$ 2.004.974.538.288**	**5,80%**
8612 - Instituciones educativas	2.295.791.141.487	6,64%	787	$ 1.950.744.374.753	5,65%	**17607**	**$ 13.302.140.959.582**	**38,50%**
8613 - Servicios educativos especializados	$ 258.122.884.387	0,75%	1029	$ 133.402.990.357	0,39%	**19119**	**$ 1.853.525.166.867**	**5,36%**
8614 - Instalaciones educativas	$ 184.121.753.413	0,53%	279	$ 76.434.942.994	0,22%	**6727**	**$ 903.819.430.991**	**2,62%**
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1.307.366.673.935	3,78%	373	$ 95.019.655.995	0,27%	**32650**	**$ 8.233.152.439.338**	**23,83%**
Total	**6.061.896.699.357**	**17,54%**	**10033**	**$ 2.856.059.256.708**	**8,27%**	**168010**	**$ 34.552.620.866.454**	**100,00%**

19

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO INSTITUCIONAL, QUE COMPRENDAN LA LOGÍSTICA REQUERIDA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 7 DE AGOSTO Y EL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZAS, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$8,819,400
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS BIENES NECESARIOS PARA FORTALECER LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS PRODUCTORES Y SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$24,477,523
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA DESTINADOS A LA DOTACIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORRALES, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER SU CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA, GARANTIZANDO EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS FUNCIONES INSTITUCIONALES Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Contratación Mínima Cuantía	Adjudicado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$20,043,645
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ VIGENCIA 2026	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$1,450,000
ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS, Y APOYOS TECNOLOGICO PARA ESTUDIANTES Y LIDERES JUVENILES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CORRALES	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$20,975,000
ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS, DEL DÍA DE LA POLICIA NACIONAL, DÍA DEL FORMADOR Y APOYOS TECNOLOGICO PARA ESTUDIANTES Y LIDERES JUVENILES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CORRALES.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$27,420,600
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ARREGLOS MUSICALES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL, DOTACIÓN DE VESTUARIO DE PRESENTACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORRALES EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA 2025	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$11,557,050
CONTRATAR EL SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE CORRALES., A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL ENTORNO LABORAL, CULTURALES, Y DE TRABAJO EN EQUIPO; ASICOMO DE ESPACIOS, LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$24,452,000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUES ZAMORANO COMO FORTALECIMIENTO DE UNIDADES AGROPECUARIAS / DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DEL PROYECTO FONDO FINCA EN EL MUNICIPIO DE CORRALES	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$15,500,000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LUDICO - RECREATIVAS Y EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE CORRALES-BOYACA.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$9,869,677
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS TRADICIONALES DE LA SEMANA SANTA COMO PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2025	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$26,643,400
ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ, VIGENCIA 2025	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$1,000,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA ORGANIZAR, COORDINAR Y PREMIAR EL CAMPEONATO INTERMUNICIPAL DE FÚTBOL A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACA	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$24,255,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$5,767,000
APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CORRALES SOMOS TODOS 2024-2027	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$5,000,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS POR EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE PLÁNTULAS COMO APOYO AL PROGRAMA DE HUERTAS CASERAS DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$10,000,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER CON ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LA PRIMERA CARRERA POR LAS MUJERES CORRALEÑAS 2025	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$12,841,330
PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE VINCULEN A LOS NIÑOS Y NIÑAS Y EN EL QUE SE FOMENTE SU SISTEMA DE VALORES, TRADICIONES Y CREENCIAS A TRAVES DEL AGUINALDO DE LA NIÑEZ CORRALEÑA	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$23,000,000
APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION Y CONMEMORACION DEL DIA BLANCO INCLUIDO EQUIPO DE ESCRITORIO CON DESTINO AL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS EN EL MUNICIPIO DE CORRALES	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$6,000,000
APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION Y CONMEMORACION DEL DIA BLANCO INCLUIDO EQUIPO DE ESCRITORIO CON DESTINO AL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS EN EL MUNICIPIO DE CORRALES	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$6,000,000

20

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantia
Apoyo logístico para realizar evento cultural y presentación artística musical de artistas Caicedonitas. Que permitan el acceso a la cultura de la población en el día de las madres.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDIA DE CAICEDONIA	Valle del Cauca: Caicedonia	$10,000,000
Apoyo logístico para realizar evento cultural y presentación artística musical de artistas Caicedonitas, que permitan el acceso a la cultura de la población en el día de las madres.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDIA DE CAICEDONIA	Valle del Cauca: Caicedonia	$25,000,000
SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL BIENESTAR UNIVERSITARIO VIGENCIA 2021	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$67,000,000
CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LOS COMPONENTES ESTRATÉGICOS EN EL FOMENTO DEL BIENESTAR Y LIDERAZGO DEL APRENDIZ ?VIVE EL SENA? PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2021.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Santander: Bucaramanga	$76,544,583
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL IES DE LA ESCOM	Contratación Mínima Cuantía	Adjudicado	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	Cundinamarca: Facatativá	$32,448,000
SERVICIO DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL QUE CONSTA DE ACTIVIDADES PARA INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA-(COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO Y COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL) PARA EL PERSONAL POLICIAL Y BENEFICIARIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA.	Contratación Mínima Cuantía	Adjudicado	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA	La Guajira: Riohacha	$80,000,000
?PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL QUE INCLUYE ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y ESPARCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA SALUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR ? DMCAL EN LA VIGENCIA DE 2018?	Contratación Mínima Cuantía	Adjudicado	DISPENSARIO MEDICO DE CALI	Valle del Cauca: Cali	$7,713,496
APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL ENCAMINADO A LLEVAR A BUEN TERMINO ENCUENTRO CULTURAL Y ARTISTICO DENOMINADO "SEGUNDO ENCUENTRO Y/O FESTIVAL DE MARIACHIS" EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ	Boyacá: Gachantivá	$21,800,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA- COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, ACTIVIDADES PSICOSOCIALES, ASÍ MISMO REFRIGERIOS, ALMUERZOS Y LOGÍSTICA PARA EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS	Contratación Mínima Cuantía	Adjudicado	DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS	Amazonas: Leticia	$26,666,000
APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL ENCAMINADO A LLEVAR A BUEN TERMINO ENCUENTRO CULTURAL Y ARTISTICO DENOMINADO "PRIMER ENCUENTRO DE MARIACHIS" EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ.	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ	Boyacá: Gachantivá	$20,500,000
REALIZACION DE ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CENTRO RECREACIONAL MARIACHIS PARA PERSONAL ADSCRITO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOYACÁ - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE PUERTO BOYACÁ	Boyacá: Puerto Boyacá	$1,480,000
CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA EL GRUPO DE MARIACHIS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 37 ¿GUARDIA PRESIDENCIAL¿, COMO UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	EJÉRCITO NACIONAL	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$19,977,520

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060
Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

4. ANÁLISIS ESTADISTICO.

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

N,A.

4.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

N/A

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector"[1] dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

El valor estimado del contrato se determinó con base en el Estudio de Mercado y Análisis del Sector previamente realizado por la entidad, el cual permitió identificar las condiciones económicas, técnicas y comerciales del objeto a contratar. Dicho valor comprende la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, e incluye de manera expresa los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas tributarias de carácter legal, tanto de orden nacional como municipal, a que haya lugar.

Para la elaboración del presupuesto oficial, la entidad tuvo en cuenta los precios vigentes en el mercado, los cuales fueron establecidos a partir del menor valor de las cotizaciones solicitadas y recibidas , garantizando de esta manera la razonabilidad, suficiencia y coherencia del valor estimado frente a las condiciones reales del mercado, en observancia de los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En el sentido de lo anteriormente expuesto y en atención a la premisa señalada, la Secretaria de Cultura y Turismo del Municipio, en ejercicio de las funciones que le han sido legalmente asignadas y para todos los efectos contractuales, presenta el siguiente presupuesto oficial, el cual se constituye en el valor máximo estimado del contrato y servirá de referencia para la evaluación de las ofertas que se presenten dentro del respectivo proceso de selección:

Los precios ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial, si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

ITEM	ACTIVIDAD	FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR/T	VALOR/T
1	GARANTIZAR SISTEMA DE SONIDO E ILUMINACION.	Sistema de Sonido Line Array Escenario Principal, 12 Cabinas line array (2000w), 06 Cabinas Bajos Dobles 4000w, 01 Procesador digital Driver Rack. Consola de audio 01 Consola Digital 32 canales, 03 Sub snake de 16 y 8 canales. Sistema Monitoreo: 04 Monitores para voces, 04 In-ear EW300 Senhegeiser más combinador de antenas, 02 Cabinas Yorkville doble parlante, 02 cabinas Bajos doble parlante 18", 04 Monitores 1000w Electrovoice, 01 Amplificadores para Bajo eléctrico HARKEY 1000W, 01 Cabinas 4x10 1000W HARKEY. Amplificadores: 05 Amplificadores LAB.GRUPENN 10.000W (cada uno). Microfonearía: 06 Micrófonos SHURE Beta 58 10 Micrófonos SHURE Beta 57, 01 Kit para Batería Senhgeiser 7 Piezas 10 Micrófonos SM 58, 15 Micrófonos SM 57, 02 micrófonos Inalámbricos shure, 10 Caja de Paso para Instrumentos, 40 base bases para micrófonos 04 Racks con cables XLR, HDMI, Ethernet y energía eléctrica. ILUMINACIÓN TIPO CONCIERTO: 10 Par Led optipar, 10 Cabezas Móvil Beam 230 7r, 10 Cabezas Móvil L-108, 04 Blinder 4 bombillas led 100W, 02 Máquinas de Humo, 01 Consola chamsys, 01 Computador todo en uno táctil. PANTALLA LED PICH 3.9: 01 Pantallas Gigante Led full HD 4X3, 02 Procesadores video VDWOLL 605s, 01 Punto Fijo de Video (circuito cerrado de tv, 01 Consola de video digital Blackmagic, 01 Videocámara profesionales, 02 Puentes (estructura para montar sonido, Pantalla e iluminación), 02 Computadores portátiles última generación.	Global	1	$ 3.300.000	$ 3.300.000
2	Presentación artística	Servicio de presentación artística musical en vivo del Mariachi Clásico Monterrey, en el marco del Festival de Mariachis de Corrales 2026. La presentación deberá incluir integrantes de la agrupación, instrumentos propios, vestuario característico del formato mariachi, repertorio tradicional mexicano y popular acorde con la naturaleza del evento, desplazamiento al lugar de presentación y ejecución conforme a la programación oficial definida por la Administración Municipal.	Global	1	$ 2.550.000	$ 2.550.000
3	Presentación artística	Servicio de presentación artística musical en vivo del Mariachi Sol de América, en el marco del Festival de Mariachis de Corrales 2026. La presentación deberá incluir integrantes de la agrupación, instrumentos propios, vestuario característico del formato mariachi, repertorio tradicional mexicano y popular acorde con la naturaleza del evento, desplazamiento al lugar de presentación y ejecución conforme a la programación oficial definida por la Administración Municipal.	Global	1	$ 7.550.000	$ 7.550.000
4	Presentación artística	Servicio de presentación artística musical en vivo del Mariachi Colonial, en el marco del Festival de Mariachis de Corrales 2026. La presentación deberá incluir integrantes de la agrupación, instrumentos propios, vestuario característico del formato mariachi, repertorio tradicional mexicano y popular acorde con la naturaleza del evento, desplazamiento al lugar de presentación y ejecución conforme a la programación oficial definida por la Administración Municipal	Global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
5	Placas de reconocimiento	Suministro de placas de reconocimiento en vidrio para las agrupaciones mariachi participantes en el Festival de Mariachis de Corrales 2026. Las placas deberán elaborarse de acuerdo con el diseño, texto, logos, nombres de agrupaciones e información institucional suministrada y aprobada previamente por la Alcaldía Municipal de Corrales. Deberán entregarse en óptimas condiciones, con acabado adecuado para acto protocolario, base o soporte según diseño aprobado, empaque individual de protección y presentación acorde con la naturaleza cultural e institucional del evento	Unidad	3	$ 200.000	$ 600.000

6	Presentador	Prestación de servicios profesionales para la presentación, conducción, animación y apoyo protocolario del Festival de Mariachis de Corrales 2026, incluyendo apertura del evento, presentación de las agrupaciones mariachi participantes, orientación al público, conducción de actos institucionales, entrega de reconocimientos, intervenciones de autoridades y cierre de la programación, conforme al guion, orden del día y lineamientos definidos por la Alcaldía Municipal de Corrales.	Global	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
VALOR TOTAL						**$ 20.000.000**

El presente contrato se adjudicará por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000.00) M/CTE. incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

Para efectos de la selección, se tendrá como criterio el menor precio, el cual corresponderá a la sumatoria de los valores unitarios ofertados por los proponentes

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA QUINTA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE MARIACHIS DE CORRALES 2026, COMO ESTRATEGIA DE RESCATE, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.**

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante actas parciales previo informe del desarrollo de actividades y

evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el Municipio de Corrales considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante actas parciales del valor del contrato, durante la ejecución del mismo.

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Corrales considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso y demás requisitos consignados en el pliego de estudios previos e invitación.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a porcentajes mínimos. Sin embargo, al analizar los diferentes riesgos que otras entidades establecen para este tipo de servicios, el Municipio, establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en este proceso de contratación (Ver Anexo Matriz de Riesgos).

BIBLIOGRAFÍA

- Portal Colombia compra eficiente (www.colombiacompra .gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)

NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES
Secretario de Cultura y Turismo